

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS/**

DECRETO EXENTO N° 2819

Pucón, **28 NOV. 2012**

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 20.557 del 21 de Diciembre de 2011, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto al Sector Publico para el año 2012.-
- 2.- El Decreto N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.-
- 3.- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios" promulgada el 11 de Julio de 2000, Ministerio de Hacienda.
- 4.- El Decreto Supremo N° 250 de fecha 09 de Marzo de 2004, que aprueba el Reglamento de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial el día 24 de Septiembre de 2004.-
- 5.- Las Bases Administrativas, Generales y Especificaciones Técnicas para la compra de 1 bus para el Liceo Hotelería y Turismo de Pucón..
- 6.- Las atribuciones que confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

Que el Liceo Hotelería y Turismo de Pucón se adjudico el presente año el Proyecto "Equipamiento para Liceos Técnicos Profesionales"

DECRETO :

- 1.- **Apruébese**, las Bases Administrativas, Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas de la presente Licitación Pública.
- 2.- **Llámesese a Propuesta Publica** para realizar la compra de un bus para el Liceo de Hotelería y Turismo de Pucón.
- 3.- **Desígnese** para la comisión de apertura a los siguientes funcionarios: Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, Jefe del Departamento de Educación Municipal, Director del Liceo Hotelería y Turismo de Pucón y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal o quien los subroge.
- 4.- **Desígnese**, para la comisión evaluadora a los siguientes funcionarios: Jefa de Finanzas, Jefe del Departamento de Educación, Director de Control o quien los subroge.



GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

Vº Bº CONTROL

EMB/GMP/PPP/ISO/jls

Distribución:

- Secplac
- Finanzas DAEM
- Direcc. Control
- Archivo Partes

ITEM	215.31-02-777-063
TOTAL AUTORIZADO	\$170.000.000.-
MONTO ACUMULADO	\$68.611.928
INCLUIDO PTE. DECRETO	\$101.388.072
SALDO POR COMPROM.	
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE	